



MENDOZA, 19 OCT 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14467/11 en el que se tramita se declare a la destacada artista visual Nicola COSTANTINO como "*Visitante Ilustre*" de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que con este pedido se intenta poner de manifiesto la importante trayectoria de la mencionada exponente del arte visual de nuestro país.

Que su formación en nuevas técnicas escultóricas influyen conceptualmente en su trabajo, el que se plasma en el natural de los cuerpos humanos y animales que caracterizan su obra.

Que, su gran versatilidad dentro de los lenguajes y soportes artísticos la identifican como un hito del arte contemporáneo argentino e internacional

Que, su obra es una constante renovación que sorprende e incita al espectador en cada propuesta, sus temáticas, procesos y soportes, su deliberada autoexposición como objeto de arte adoptando distintos roles que confrontan con el espectador y hacen de su obra una expresión revulsiva y atrapante.

Lo informado al respecto por Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar a la destacada artista visual Nicola COSTANTINO, *Visitante Ilustre* de esta Unidad Académica, por su extraordinaria y distinguida trayectoria

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 267

LO/lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO